

EL OBRERO

Número suelto, 15 céntimos

Toda la correspondencia de Redacción dirigirse al Director y la de Administración a José **Reatas**, Casa del Pueblo o calle del REA, 20-Palma.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo).

AÑO XXX

NUM. 1.401

Palma de Mallorca 1.º de Marzo 1929

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15.

APARECE LOS VIERNES

BALEAR

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

Conferencias en la Casa del Pueblo

Organizado en la CASA DEL PUEBLO un ciclo de conferencias por la Sociedad SALUD Y CULTURA, el próximo domingo día 3 del corriente a las 5 de la tarde lo inaugurará el ilustre catedrático del Instituto Balear y Técnico

D. Luis Ferbal Campo

el cual versará sobre el tema

UNA EXCURSIÓN EN EL SAHARA

Las sucesivas conferencias se irán dando, en el mismo local Casa del Pueblo, por el orden siguiente:

Día 10 de Marzo.—D. DANIEL MARTÍNEZ FERRANDO.—Ilustre escritor y Catedrático de la Escuela de Comercio.

Día 17 de Marzo.—D. EMILIO DARDER CÁNOVAS.—Jefe de Epidemiología del Instituto Provincial de Higiene.

Día 24 de Marzo.—D. FRANCISCO DE SALES AGUILÓ.—Licenciado en Ciencias.

Día 1.º de Abril.—D. ANDRÉS CRESPI SALOM.—Licenciado en Letras.

Día 4 de Abril.—D. JOSÉ ENSEÑAT.—Abogado y Profesor de Historia de la Escuela Normal de Maestros de Baleares.

Cerrará este Ciclo de Conferencias el ilustre publicista y Catedrático D. GABRIEL ALOMAR.

Además de estos señores han sido invitadas otras personalidades intelectuales a tomar parte en esta obra de difusión de la cultura, habiendo prometido su colaboración entusiasta el exsenador liberal y abogado D. Antonio Pou, además de otros que todavía no estamos autorizados para dar sus nombres a la publicidad.

¡TRABAJADORES! Aprovechad estas lecciones de cultura que personas eminentes de la inteligencia nos van a dar estos domingos de cuaresma en nuestra propia Casa del Pueblo. Acudamos con entusiasmo y deseo de aprender a estos actos; dos grandes deberes nos lo exigen: el de demostrar gratitud a los conferenciantes y el de hacer patente nuestro deseo de ilustrarnos.

DE ALMAFUERTE

SUBIR es ascender, prosperar en el mejor sentido de las palabras, no encaramarse en los sitios más visibles como los gatos en las chimeneas, y los cuadrumanos en el jardín zoológico, en los tinglados de sus jaulas.

SUBIR es evolucionar; evolucionar es mejorarse, mejorarse es desbestializarse; desbestializarse es adquirir la prerrogativa de ser creído y de ser seguido.

QUE sirvas de algo, que produzcas algo, que dejes el recuerdo de algo: los árboles que no dan fruto, o que no dan leña son inferiores a las patatas.

La justicia y los obreros

(Sobre el pago de horas extraordinarias de trabajo)

El tema que vamos a tratar hoy en los artículos de esta serie creemos es de la mayor importancia para todos los trabajadores por cuenta ajena. Por ello llamamos la atención de cuantos nos hagan el honor de leerlos, para que se fijen en lo que a decir vamos, no por ser el firmante quien lo diga—ello carece de importancia—, sino por la trascendencia de los hechos que vamos a relatar.

Es corriente, desde que se dictara el real decreto de 3 de abril de 1919 creando la jornada diaria legal de ocho horas, y la real orden para su aplicación de 15 de enero de 1920, que los trabajadores vengán reclamando el pago de horas extraordinarias de labor. Casi siempre se oponen a su pago los patronos, y, en la mayor parte de los casos también, no queda probada, con la precisión que es menester para condenar al demandado, la realidad de la prestación del trabajo en las horas extraordinarias reclamadas.

¿Por qué ocurre esto? Por algo que debiera enojecer de vergüenza los rostros de los trabajadores. *Por culpa de ellos mismos y de sus organizaciones.* De igual manera que por no estar organizados de los catorce o quince millones de trabajadores españoles—entre agrícolas y urbanos—más del ochenta y cinco por ciento, la justicia social no ha triunfado, así en la mayor parte de las demandas de esta clase ante los Tribunales no se accede a las pretensiones de los obreros demandantes por culpa de ellos mismos. ¡Triste y bochornoso, pero cierto!

La causa de que la mayor parte de las demandas solicitando el pago de horas extraordinarias de trabajo sean desestimadas por los Tribunales industriales, y jueces de primera instancia en defecto de aquéllos, *está en la falta de prueba de que se hayan trabajado realmente las horas cuyo pago se solicita.* Y esta falta de prueba abarca generalmente los dos extremos siguientes:

1.º Los obreros, de ordinario, aguantan trabajar horas extraordinarias sin percibir su pago suplementario mientras están empleados, y sólo cuando se los despide, por edad, por necesidad de la explotación o por simple enojo o capricho, reclaman el pago de las horas extraordinarias que han trabajado. Esto previene ya a los Tribunales in-

dustriales, y sobre todo a los jueces técnicos, en contra de la reclamación, pues parece extraño realmente que un trabajador se haya avenido, a veces cinco, seis o más años, a trabajar dos, tres y cuatro horas extraordinarias—o mayor tiempo aún—sin solicitar su abono, con grave perjuicio de su economía doméstica, siempre precaria.

2.º Casi nunca disponen de prueba los reclamantes para acreditar la veracidad de su petición. Fácilmente se comprenderá que tratándose de jornadas de trabajo extraordinarias la casi única prueba suele ser el testimonio de los propios compañeros de trabajo del peticionario. Pues bien—¡caso asombroso!—, con gran frecuencia, casi siempre, *los propios camaradas de trabajo del despedido se niegan a declarar que éste haya trabajado durante las horas extraordinarias que afirma, y lo que es más bello, que ellos mismos estén o hayan estado trabajando durante esas horas extraordinarias.* ¡Y afirman esto, para no perder su plaza, pues, como es lógico desde su punto de vista, el patrono los conmina con despedirlos si declaran a favor del que solicita el abono de las horas extraordinarias!

Con trabajadores de esta contextura moral mal puede vencerse en la sublime causa de la redención común, y menos en los particulares casos de que ahora nos ocupamos. En este punto del trabajo en horas extraordinarias urge pener remedio, tanto para evitar abusos de las entidades patronales como para asegurar el pago de esas horas de trabajo fuera de jornada, como ordena la real orden de 15 de enero de 1920.

¿Qué medios cabe emplear para conseguirlo? Aunque el tema es de la mayor importancia, y por ello le hemos dedicado otro artículo, si hemos de señalar los tres procedimientos más eficaces para evitar en lo sucesivo los dos grandes males expuestos:

1.º Ningún trabajador debe prestarse a trabajar ni un día horas extraordinarias sin que se le abone lo que legalmente corresponda.

2.º Todos los compañeros de trabajo del que reclame el pago de horas extraordinarias deben afirmar que se han trabajado—cuando sea cierto—, como si de ellos mismos se tratara, y denunciar al fiscal de la Audiencia o al juez de Instrucción de la localidad si el

patrono o Empresa patronal les hacen objeto de amenazas o coacciones para que no declaren la verdad, teniendo en cuenta que la conminación de dejarlos sin trabajo si declaran ser cierta la demanda, es gravísima.

3.º Donde existan organizaciones de trabajadores, sus Juntas directivas deben cuidar de que en ninguna fábrica, comercio, establecimiento, etc., en que existan obreros asalariados se trabajen horas extraordinarias sin que se abonen, al menos, cada semana, a los que participen en este exceso de trabajo sobre la jornada legal, las cantidades correspondientes.

Si no se hace esto, si no cuidan los propios trabajadores, por los medios apuntados u otros semejantes, de evitar que se trabaje en horas extraordinarias sin que éstas se abonen, que no culpen de que tales iniquidades ocurran a los patronos, generalmente codiciosos del mayor lucro con el menor dispendio, sino a su propia cobardía, servilismo o abyección, según los casos.

J. Sánchez-Rivera

OBREIRO: No faltes a la conferencia de D. Luis Ferbal, que te conviene y te gustará más que el cine y que un partido de fútbol.

NOTAS FUGACES

LA TUBERCULOSIS

Nos han contado un caso asáz doloroso y fuertemente conmovedor que ha contristado nuestro ánimo.

Ha fallecido una joven que estaba próxima a casarse, víctima de la terrible enfermedad que no perdona y que hasta hoy la ciencia no ha logrado aún curarla: la tuberculosis. Es doblemente doloroso el triste desenlace de esa joven infortunada, por cuanto era joven y además que adquirió esa enfermedad de resultas del distibuto que se llevó por la muerte reciente de su querida madre.

Esa tragedia, ya vulgar por desgracia, nos hace pensar en los miles de españoles que mueren de la tuberculosis, y nos limitamos únicamente a los españoles por ser España una de las naciones más castigadas por esa terrible plaga, que tantas vidas siega en flor. Y recordamos las miles de veces que hemos leído en artículos y conferencias que eminentes personalidades médicas han dado, las causas que originan esa enfermedad horrible e implacable para con sus atacados.

Las causas de que la tuberculosis haga de las suyas son, entre otras, las siguientes: mala alimentación, viviendas malsanas, trabajo excesivo, falta de respirar aires puros, etc.

Por eso las clases modestas y necesitadas, son las más castigadas por la tuberculosis. El que tengan que cohabitar familias enteras en infectos y hediondos tugurios, sin sol y que adolecen de las más elementales reglas de higiene, por fuerza tienen que coger algunos esa enfermedad que no perdona.

También lo irrisorio de los jornales y la carestía exhorbitante de los artículos de primera necesidad, trae por consecuencia que los obreros no puedan alimentarse bien, y la falta de buenos alimentos es un aliciente para que se pueda caer en la tisis.

Y asustan las estadísticas de los muer-

tos durante el año por la tuberculosis en España. Los guarismos, fríos y crueles, nos dicen las muchas víctimas que caen anualmente por los estragos de tan terrible enfermedad.

Para hacer frente a la tisis hay que habitar casas limpias, bien ventiladas y con mucho sol; alimentarse bien; respirar el aire libre; asearse, etc.

Así es que, para evitar la tuberculosis, se deberían construir manzanas de casas baratas, alegres y ventiladas, en las cuales entrase el sol a raudales. Los gobiernos deberían de preocuparse y así, con casas higiénicas y dando unos jornales que pudieran satisfacer ampliamente las necesidades de las familias obreras, se daría un gran paso, y, seguramente, se lograría disminuir, en mucho, el número de atacados de tan terrible enfermedad.

No se debe atacar el mal una vez empezado, sino evitar que empiece.

El caso, desgraciado en extremo, de esa pobre joven que más arriba mencionamos, aunque el motivo es diferente de esos que señalamos, no es óbice para que aportemos nuestro modesto grano de arena a la labor que todos los hombres de buen corazón realizan; evitar en todos momentos, por medio de consejos, y con lo que podamos, para que de una forma u otra, pueda la tuberculosis extenderse. Y lo conseguiremos interesando de los poderes públicos la inmediata construcción de viviendas higiénicas y baratas y todas aquellas medidas conducentes a evitar la propagación de tan terrible enfermedad.

Jaok

Leed **RENOVACION**, la revista de los jóvenes socialistas.

Reflexiones sobre el progreso

Muchas veces nos las hemos hecho. ¿El progreso existe o no? ¿Es una cosa positiva, o sólo una ilusión del espíritu? La historia de la Humanidad, ¿es una espiral que se despliega en sentido ascendente, o no es más que un laberinto de círculos concéntricos por los que la Humanidad discurre, desorientada, por el mismo plano?

Ya en la Biblia se dice, y todavía se repite, que no hay nada nuevo bajo el sol. Civilizaciones desaparecidas bajo la acción de cataclismos geológicos o sociales nos han dejado obras y cosas que no se han superado después. Egipto dejó sus templos y sus perfumes, que resisten y resistirán la acción corrosiva de los siglos. Atenas, su Partenón y su arte incomparable. La civilización árabe dejó su huella imborrable en monumentos de que España está llena. Y, sin embargo..., estas civilizaciones murieron. Y qué; la civilización actual, y más concretamente, la europea, ¿es una superación de las civilizaciones anteriores, o sólo es su equivalente? La biología de las generaciones, ¿no será como en los individuos, ya sean animales o vegetales, que cada uno engendra a su semejante? Nuestra civilización, ¿no será más perfecta, pues, que las anteriores?

La servidumbre de la Edad Media, ¿no sería preferible, para los siervos, a la esclavitud de las edades anteriores? El salario de hoy, ¿no procurará más bienestar y más libertad al obrero que la servidumbre o la esclavitud? Todas

estas son reflexiones que nos hemos hecho muchísimas veces. No deben de ser reflexiones absurdas, que constituyen temas que se discuten actualmente.

Sin embargo, de cuantas interrogantes se acusan en nuestra mente, una creencia ha ido surgiendo en nuestro espíritu, cada vez más firme, más destacada y más segura, a saber: Que el individuo es perfectible por la educación, y la sociedad, por la perfección de los individuos. Y en este sentido, que las generaciones actuales están gestando una civilización como jamás hubo otra sobre la tierra. La servidumbre pudo parecerse a la esclavitud en que en aquélla subsistía el amo sobre el siervo, lo mismo que sobre el esclavo. El salariado se parece a la servidumbre en que, con otro nombre, persiste el mismo antagonismo entre capitalista y obrero.

El régimen socialista no se parecerá a ninguno de los tres estados anteriores. En el colectivismo, donde no habrá capitalismo que deseen especular con el sudor y la sangre de los pueblos, no se conocerán ni guerras ni inicuas explotaciones.

Donde estén las cosas dispuestas en forma que cada uno pueda percibir el producto íntegro de su trabajo, nadie podrá hacer mercadería del trabajo de los demás. Donde la instrucción y la ciencia no sean coto cerrado del privilegio, todos serán cultos e inteligentes. Donde no haya las desigualdades artificiales que hoy presenciamos, los hombres se sentirán hermanos e iguales.

En estas condiciones, ¿qué civilización surgirá? ¿A qué perfeccionamiento llegará la Humanidad?

Siempre juzgamos aventurado el trazar planes sobre la sociedad futura. Pero que hay campo abonado para toda clase de hipótesis venturosas, no cabe duda.

La civilización que surgirá entonces no será una civilización más; no. Será tan grande el cambio que la Humanidad experimente; será tan distinta la vida en tales épocas; cambiarán de tal manera la moral y las costumbres, que hasta la faz de las personas será otra muy diferente. Este rictus de fastidio y pena que hoy sella el rostro de todos, hasta de los poderosos; esta inquietud y esta ansia de justicia que torturan nuestras almas, se habrán satisfecho, y la sonrisa alegrará los semblantes, y la ira y la desesperación no turbarán la paz de los hogares ni la de la sociedad.

El valle de lágrimas se convertirá en paraíso florido y perfumado, y las criaturas no habrán llegado a la perfección, porque la perfección absoluta es algo que no se concibe ni en hipótesis; pero se llegará a un estado de perfección relativa tal, que aquellas generaciones se sentirán tan alejadas de nosotros como nosotros de los hombres de las cavernas.

Feliciano Martín

Convocatoria

El Patronato de la Casa del Pueblo convoca los Presidentes de las sociedades de la misma a la reunión reglamentaria que tendrá lugar el lunes 4 de Marzo del año en curso, a las 8 de la noche.—EL SECRETARIO.

¡Trabajador!

No te olvides de asistir a la **CONFERENCIA** de D. LUIS FERBAL el domingo día 3 a las 5 de la tarde, en la Casa del Pueblo.

Aprenderás cosas que no sabes y que te conviene mucho saber.

Llévate contigo a tu esposa, algún compañero, amigo, etc.

POR LAS MADRES OBRERAS

El seguro obligatorio de Maternidad

El anteproyecto del seguro de Maternidad presentado al Gobierno por el Instituto Nacional de Previsión, conforme a las instrucciones recibidas, va de trámite en trámite acercándose a la hora de ser convertido en ley, pues es ya proyecto del Gobierno, después de las consultas a que fué sometido.

Podrá tener todos los defectos que quiera los descontentadizos; pero un proyecto que fué objeto de dos informaciones públicas, a las que acudieron entidades obreras y patronales, médicos, sociólogos, etc., pasando antes y después por las asesorías social, técnica y profesional, compuesta ésta por doce patronos y otros tantos obreros, del Instituto Nacional de Previsión, y por los organismos superiores de esta Institución, al pasar a manos del Gobierno no puede decirse que no ha sido detenidamente estudiado.

Si en sus partes esenciales no lo modifica el Gobierno, como al parecer no las modifica en los cuerpos consultivos de éste, con el seguro de Maternidad pronto las madres obreras que estén afiliadas al Retiro obrero obligatorio y las que deben estarlo—pues éstas se apresurarán a solicitar su inscripción—, podrán tener toda la asistencia facultativa y cuidados que en los períodos de gestación necesitan.

Por imposiciones económicas de la realidad quedarán fuera de estos beneficios en este primer período de aplicación las esposas de los obreros; pero indudablemente que logre el éxito que se espera en su implantación, serán incluidas en dicho seguro en una ulterior ampliación del mismo.

En este proyecto de seguro de Maternidad se ha subsanado el defecto de la ley protectora del trabajo de la mujer y del niño, de 13 de marzo de 1900, reformada en 8 de enero de 1907, cuyo artículo noveno no permitía el trabajo a las mujeres durante un plazo de cuatro a seis semanas posteriores al alumbramiento, sin compensar la falta de salario, por lo que quedaba incumplida la ley. El nuevo seguro hace obligatorio el descanso de seis semanas después del parto, y concede derecho a descansar otras seis antes, siendo indemnizada la obra con 15 pesetas por semana y hasta un número igual al de cuotas pagadas por trimestres en el trienio anterior.

Cierto que contra el deseo expresado en un principio por algunas entidades y representaciones obreras, en este seguro

es obligatoria para las obreras la cuota anual de 7'50 pesetas, igual a la de los patronos, como asimismo lo es en todos los países que tienen establecido el seguro de Maternidad, pero esa cuota poco representa en este seguro, que podrá ceder hasta 180 pesetas en metálico por cada parto, y acaso otras 52 a las que den el pecho a su hijo, además de los servicios de comadrona o médico y de farmacia, y que viene a salvar de una muerte cierta a muchas madres, pues de 1906 a 1925 ha muerto anualmente más de 3.300 del parto o con ocasión de él, y a disminuir la cifra aterradora de 174.625 niños muertos en cada uno de esos mismos años.

Y esta nueva seguro social, como el anterior del Retiro obrero obligatorio, siguiendo las normas trazadas por el Instituto Nacional de Previsión desde que se fundara y seguidas por sus Cajas colaboradoras, se establece a base de una organización administrativa coordinada con el de Vejez, limitando el número de sus empleados a los estrictamente indispensables, contando con el 5 por 100 de las cuotas patronales y obreras para atender todos sus gastos; por lo que hay la completa seguridad de que del fondo de indemnizaciones no podrá dedicarse, ni hará falta, una sola peseta a otros fines que para lo que es creado.

Va, pues, entrando nuestro país por nueva senda de la política social señalada por las Conferencias Internacionales del Trabajo, elevando la condición de los trabajadores al defenderlos contra codicias y egoísmos engendradores de luchas que turban al progreso económico de los pueblos, y deber es de cuantos aman la paz prestar su decidido concurso a estos seguros sociales, para su mayor eficacia, ya que con ellos se tiende a cumplir deberes impuestos por la razón y la justicia.

Manuel Vigil Montoto

¡¡A la conferencia!!

¿En dónde es?—En la Casa del Pueblo.

¿Quién la dá?—El catedrático don Luis Ferba'.

¿Sobre qué vá a tratar?—Sobre una excursión en el desierto de Sahara.

¿Cuándo la vá a dar?—El próximo domingo a las 5 de la tarde. Pues debemos ir todos los obreros.

Checoslovaquia ha ratificado los convenios internacionales sobre el seguro de enfermedad

La Oficina internacional del trabajo acaba de ser informada de la ratificación por Checoslovaquia del convenio referente al seguro de enfermedad de los trabajadores de la industria, del comercio y del servicio doméstico, así como del convenio referente al seguro de enfermedad de los trabajadores agrícolas.

Ambos convenios fueron adoptados por la Conferencia internacional del trabajo en su décima reunión (Ginebra, 1927), habiendo obtenido ya la ratificación de Alemania, Hungría, y Luxemburgo, el primero; y las de Alemania y de Luxemburgo, el segundo.

DE LOS SISTEMAS FILOSÓFICOS

Reglas, dudas y contradicciones

IX

Büchner admite en el hecho de la lucha por la existencia la recomendación de Schulze-Deilitzsch: «ayudate a tí mismo», aunque este sistema de acción individual «no sea enteramente socialista.» Y no obstante reconocer el ilustre materialista la conveniencia de la acción individual, recomienda con preferencia a toda otra táctica o sistema de lucha por el mejoramiento de la mancomunidad de los victimados en tanto subsistan las viejas instituciones que son base de los privilegios sociales en el orden de la consideración y causa perenne a la vez de las injusticias del economismo burgués o sease de las combinaciones agiotistas de las finanzas especuladoras.

De igual forma que Büchner piensa el profesor español Fernando de los Ríos. Este ilustre militante del Socialismo ha dicho en un artículo conciso, publicado en *El Socialista* de Madrid, número del 9 de diciembre de 1928, que «cada uno tiene que salvarse a sí mismo, pero sin dejar de incorporar a la obra común el espíritu suyo, o propugnando, al menos, por colorear con su esfuerzo las aguas de la corriente donde se recoge la realidad de nuestros pensamientos y de nuestras acciones.»

También entendía Büchner, como lo entienden todos los socialistas del mundo, frente al criterio estrecho de ciertos sociólogos de «casa y boca», que la acción defensiva y reivindicadora se debe desarrollar, serena al par que intensiva, en todos los órdenes de la política, lo mismo gubernamental que administrativa, sin detenerse ante las impugnaciones, casi siempre sectarias o mal meditadas, de los que motejan a los actuantes cuerdos de colaboradores de los regímenes de dictadura, con bien manifiesta injusticia, cual acontece en los momentos actuales de lucha de clases decisiva.

Tiberghien se sentía indignado contra Comte por que éste rechazó de plano las causas primeras y los principios absolutos, lo infinito y lo teleológico de la metafísica, la existencia de Dios y la inmortalidad del alma, lo mismo que se rechaza en la doctrina materialista, según él.

«Al lado de la observación o del análisis—dice el filósofo belga en el ya citado libro *Krause y Spencer*—, está la deducción o la síntesis; al lado de los intereses materiales, están los intereses morales; al lado del cuerpo, está el alma; al lado de los sentidos, está la razón; al lado del mundo físico, está el mundo espiritual, y ante todo y sobre todo está Dios. (página 82)

Si se quiere sostener que el alma y el cuerpo son sustancias distintas, de las cuales cada una de ellas tiene sus atributos y fines, se es espiritualista; si se pretende, por el contrario, que el alma no es más que un resultado o una propiedad de la materia, se es materialista. (página 92)

El que sólo consulta los sentidos, desdeña la voz de la conciencia y la luz de la razón, no puede, con efecto, admitir el alma, ni la virtud, ni Dios. Lo ha dicho y lo sostengo. (página 124)

La perfección no es de este mundo, la perfección es de Dios. Sólo en Dios se confunden ideal y realidad, como la hipérbola y sus asíntotas se reúnen en el infinito. (página 146)

J. Arhens, otro metafísico belga de la escuela idealista, nos dice que «la religión bien entendida, como intimidad del hombre con Dios en la vida, es el coronamiento de todas las fuerzas sociales y su común elevación hasta Dios, fuente de todo bien. Se puede decir que el ateísmo está en contradicción con la ley de continuidad que rige la actividad de todo organismo.» (*Curso de derecho natural*, página 80)

La metafísica madura, plena y granada era para nuestro viconceptuoso Menéndez y Pelayo, más que ciencia, aspiración, requisito y término de la ciencia toda; «la meta en la carrera del espíritu de los hombres; el centro hacia el cual se dirigen todos los entendimientos creados, y el punto final donde pueden hallar sólo quietud, convergencia, hartura y armonía.» (*Historia de los heterodoxos españoles*)

Según Spencer, «la evolución es una integración de materia, acompañada de una disipación de movimiento, durante la cual la materia pasa de una homogeneidad indefinida, incoherente, a una heterogeneidad definida, coherente, sufriendo el movimiento a la vez una transformación análoga.» (*Introducción a la ciencia social*)

Esta evolución, dice Posada, «es el principio que explica la vida universal, y por lo tanto, la Sociología. Las transformaciones de las sociedades como las de los organismos, las de éstos como las de todos. La nebulosa, la célula protoplásmica y las uniones primitivas sociales, son análogas para producir los diversos órdenes de la realidad.» (*La España Moderna*, abril, 1890)

Kant considera la historia de la vida como un proceso evolutivo, el cual no pudo ser creado al principio por un procedimiento mecánico como el señalado en el Génesis bíblico. El eminente crítico, cree que primero nacieron los animales de forma más imperfecta, los cuales engendraron otros que se perfeccionaron según el lugar que ocupaban y sus propias condiciones de transformación en el sentido de la perfectibilidad. Acepta la evolución, es más, la incorpora a su doctrina, pero admite que ella puede haberse operado de dos formas diferentes: ya desde un órgano primitivo que existía en la especie, según el criterio de los teorizantes de la evolución homogénea, o bien por el transformismo heterogéneo de las especies, cual lo conciben los darwinistas. Por eso dice en su *Crítica del juicio* que nos debemos guardar de confundir estos dos órdenes de consideraciones, y de la manía de destruir la una

en provecho de la otra, lo cual conduce por diferentes caminos a las mismas elucubraciones quiméricas o místicas. «Ambas se basan en la experiencia, tienen iguales derechos, y aún en el caso de contradicción o dualismo entre ellas, no los imponen las conclusiones de la experiencia que no tenemos derecho a desatender por el gusto de negar arbitrariamente uno de los aspectos de la cuestión en beneficio del otro. De este dualismo únicamente puede salirse buscando y encontrando un principio de unidad del que sean como manifestaciones opuestas los dos aspectos de la cuestión. Sólo al amparo de ese principio podrían existir sin contradicción el uno junto al otro y en el mismo producto natural, los dos órdenes de consideraciones. Semejante principio que dé base para la unión de los dichos términos en el juicio según la naturaleza, debe residir en lo que está fuera de los dos (fuera también por consiguiente de la representación empírica posible de la naturaleza), en lo que contiene de razón, esto es, en lo trascendental, a lo que deben referirse cada uno de los dos modos.»

María Cambells

Para los fondos de "El Obrero Balear,"

Existencia anterior.	29'50 pesetas
Miguel Tomás Pons de Lluchmayor . . .	5'00
Total	34'50 pesetas

Juventud Socialista

Esta Juventud convoca a sus afiliados a la Junta general que tendrá lugar el próximo domingo día 3 a las diez de la mañana en el local social, rogándose encarecidamente la asistencia de todos los compañeros por tenerse que tratar asuntos de interés.

ALTAS

Han sido altas en esta Juventud los siguientes compañeros:

Jaime Arbós y Pedro Hernández.

El vicesecretario,
Gabriel Puigserver

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

Correspondencia administrativa

LLUCHMAYOR.—Recbí del correspondiente Antonio Sbert, por pago de paquetes 47'00 pesetas. Tiene pagado hasta 5 de Enero de 1929. Sobran a su favor 0'04 pesetas.

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

ACONTECIMIENTO COMERCIAL

Se liquidan todas las existencias a PRECIOS RUINOSOS por

FIN DE TEMPORADA

FIJARSE EN ALGUNOS DE LOS PRECIOS

Pañete Universal 70 cm. ancho	Pesetas	0'30	metro	Curado Mallorquín blanco (cotonet) desde	Pesetas	0'75	metro
Id. Id. franeta 70 cm. ancho.		0'40		Renards, gran surtido.		700	uno
Id. Id. Id. 90		0'50		Chales		1'00	
Franeta Novedad.		0'75		Mantas algodón.		1'00	
Id. Fantasía.		1'00		Toallas rusas		0'25	
Id. Id.		1'25		Pañuelos seda		1'50	
Pañete muy fuerte para batas.		1'50		Camisetas Caballero		1'25	
Id. extra.		1'75		Cuellos prácticos		1'50	
Abrigo Novedad Sra. 140 cm. ancho desde		5'00		Calcetines firtes		0'40	
Id. doble faz		4'00					
Otomanes negros para abrigos seda.		5'00		Sábanas curado superior blanco.	8 por 12.	4'50	
Charmelains, extenso surtido		3'50			10 > 14.	6'50	
Astrakan Canalé, rica colección		10'00			11 > 15.	8'00	
					12 > 16.	9'00	

Precio Fijo

:-:

Ventas al Contado

65 San Miguel 67 = Bajos Casa Alzamora = Palma de Mallorca

A todo comprador que lo desee se le obsequiará con los ventajosos Billetes Relámpago y Rayo.

Obsequio de libros

Más baratos de su precio desde cinco ejemplares

	PESETAS
Del tiempo viejo, por M. Gómez Latorre (vale 3 pesetas).	1'00
Propaganda socialista, por Pablo Iglesias (vale 2 pesetas).	1'00
Das revoluciones: la francesa y la rusa, por M. A. Landau (vale 2 pesetas).	0'75
Los bolcheviques juzgados por ellos mismos, por Sokoleff (vale 2 pesetas).	0'75
El régimen soviético, por Vichnia (vale 2 pesetas).	0'75
En el reino de los reyes, por Volski (vale 2'50 pesetas).	0'75
En plena dictadura bolchevista, por Lokerman (vale 2'50 pesetas).	0'75
Exhortaciones por Pablo Iglesias, (vale 0'50 pesetas).	0'25
La obra de Pablo Iglesias. Discurso de Besteire en Oviedo (vale 0'40 pesetas).	0'25

Precios sin descuento

Los pedidos de diez ejemplares en adelante, aunque sean surtidos, los servimos sin cargar el franqueo del paquete.

Para pedidos de menos de diez ejemplares cargamos 50 céntimos para gastos de franqueo y móvil.

Dirigirse, como siempre, al administrador de El Socialista, Carranza, 20, apartado 10.036 (X), Madrid.

Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUITADOR, 11.—PALMA

Libros en venta

DE VICENTE LACAMBRA:

«Mi Calvario».	ejemplar	3'50 pesetas
«Amor y Trabajo».		2'50
«Yo lo mato».		2'50
«El Supremo Juez».		2'50

DE MARÍA CAMBRILS:

«Feminismo Socialista».		2'00
-------------------------	--	------

AVISO

Este periódico se halla en venta en los Kioscos de las Plazas del Olivar, de San Antonio y del Realtillo y Lirota (Berne).

«Manual del Obrero Asociado».

Los compañeros o colectividades que deseen adquirir este libro tan útil y necesario a las prácticas sindicales, pueden dirigirse al compañero Juan Colón en la Casa del Pueblo, de 7 a 9 de la noche.

Obreros! Si no lees diariamente

EL SOCIALISTA

no tienes conciencia de tu misión.

Imp. Roca, Ferrer y C.^a—Socorro,

DISPONIBLE